

LUNES, 23 DE FEBRERO DE 2015 - BOC NÚM. 36

## AYUNTAMIENTO DE REOCÍN

**CVE-2015-2114** *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, para la adjudicación de una licencia de autotaxi para un vehículo adaptado.*

Aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 6 de febrero de 2015, el pliego de cláusulas administrativas que ha de regir la adjudicación de una licencia de auto-taxi para un vehículo adaptado para el municipio de Reocín, se expone al público durante el plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que puedan presentarse reclamaciones contra el pliego, y al mismo tiempo, solicitudes de participación por los interesados.

El texto íntegro del pliego de cláusulas administrativas que ha de regir el procedimiento de adjudicación de una licencia de auto taxi para un vehículo adaptado será expuesto durante esos días en la web oficial del Ayuntamiento así como en las dependencias municipales.

Reocín, 16 de febrero de 2015.

El alcalde,

Miguel García Cayuso.

2015/2114